



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
www.pjfsindicato.org.mx

COMUNICADO A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Se les informa que derivado de las peticiones formuladas por este Sindicato que represento, por tercera ocasión (pandemia y Huracán Otis), en sesión del día de hoy se autorizó por parte del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, el retiro parcial del Fondo de Reserva Individualizado (FORI); en el entendido que el día de mañana se publicarán los lineamientos por parte de la institución.



Consejo de la
Judicatura Federal

Secretaría Ejecutiva de Administración
Dirección General de Servicios al Personal

INFORMACIÓN IMPORTANTE FONDO DE RESERVA INDIVIDUALIZADO (FORI)

Con el propósito de brindar un apoyo a la economía familiar y a los proyectos de vida de las personas servidoras públicas incorporadas en el Fondo de Reserva Individualizado (FORI), el Consejo de la Judicatura Federal puso en marcha, por única ocasión y sin sentar precedente, un **Programa Extraordinario de Retiro del FORI**.

Las personas servidoras públicas interesadas en tener acceso a este programa tienen hasta el 31 de octubre de 2024 para tramitar un retiro parcial de su saldo acumulado individualizado en la Dirección de Prestaciones Institucionales, a través de los siguientes medios de contacto:

Teléfono (55) 54499500 Red #308,
extensiones 2053, 2014, 2045, 2054, 2669, 3378, 3395 y 2010
Correo electrónico: fori@correo.cjf.gob.mx

FRATERNALMENTE
CIUDAD DE MÉXICO, 10 DE JULIO DE 2024
POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

MTRO. JESÚS GILBERTO GONZÁLEZ PIMENTEL
SECRETARIO GENERAL

POR LA JUSTICIA Y DIGNIDAD DE LOS TRABAJADORES

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SINDICATO DE TRABAJADORES

“POR LA JUSTICIA Y DIGNIDAD DE LOS TRABAJADORES”